

**Inscripción Registro de
Valores N° 0280**

EEMG N° 147/2016-G
Punta Arenas, 1 de marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: **Información Relevante**

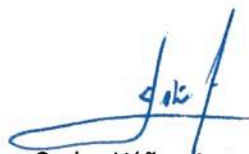
Señor Superintendente

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, cumplo con informar a usted que el Directorio de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. ha acordado, en sesión realizada el día 29 de febrero de 2016, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el día 12 de abril de este año, el reparto del dividendo definitivo N° 97 de \$ 102 por acción, que se propone pagar el día 28 de abril de 2016, con cargo a la utilidad del ejercicio 2015 .

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2016.

Saludamos atentamente,

EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.



Carlos Yáñez Antonucci
Gerente General

